

NOTIFICACIÓN A LOS AGENTES DIGITALIZADORES ADHERIDOS A LA CATEGORÍA “PUESTO DE TRABAJO SEGURO” DEL PROGRAMA KIT DIGITAL

En virtud de la reciente modificación de las Bases Reguladoras del Programa Kit Digital, aprobada mediante la TDF/240/2025, de 1 de marzo, desde la entidad pública empresarial Red.es le notificamos la actualización de los requisitos mínimos aplicables a la **Categoría de Solución de Digitalización «Puesto de Trabajo Seguro»**, específicamente en lo relativo a los parámetros de procesador y rendimiento:

- *Procesador: El procesador del dispositivo tendrá un mínimo de 4 núcleos físicos y una velocidad de reloj (CPU clock) máxima (en modo turbo o equivalente) de al menos 2.9 GHz. Su fecha de lanzamiento deberá ser **posterior al tercer trimestre de 2023**.*
- *Rendimiento: El procesador del dispositivo deberá haber obtenido una **puntuación mínima de 17.000** en PassMark Software, con fecha 22 de abril de 2025.»*

Los nuevos requisitos entrarán **en vigor el 1 de mayo de 2025**. En consecuencia:

- Los Acuerdos de Prestación de Soluciones de Digitalización presentados antes del 1 de mayo de 2025 se ajustarán a los requisitos iniciales (fecha de lanzamiento del procesador posterior al primer trimestre de 2023 y puntuación mínima de 15.000 en PassMark Software, con fecha 13 de mayo de 2024).
- Los Acuerdos de Prestación de Soluciones de Digitalización presentados a partir del 1 de mayo de 2025 (incluido), se ajustarán a los nuevos requisitos (fecha de lanzamiento del procesador posterior al tercer trimestre de 2023 y puntuación mínima de 17.000 en PassMark Software, con fecha 22 de abril de 2025).

Se adjunta enlace a la información en el Boletín Oficial del Estado:
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/13/pdfs/BOE-A-2025-5041.pdf>

Con el objeto de facilitar la adaptación a esta modificación de las Bases Reguladoras del Programa, le instamos, en su condición de Agente Digitalizador Adherido, a **contactar con los fabricantes pertinentes para recabar los datasheets con la información de PassMark Software actualizada. La presentación de dicha documentación resulta imprescindible para la verificación del cumplimiento de los nuevos criterios técnicos exigidos.**

Para cualquier consulta o aclaración, quedamos a su disposición a través de los canales habilitados.

Atentamente

La entidad pública empresarial Red.es